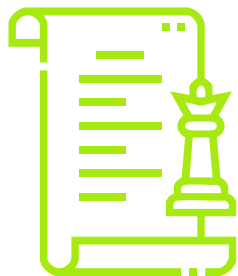




GRANDES GENERADORES COMERCIALES

¡Sumate a la separación de residuos
y hacé tu parte por una ciudad más
limpia y responsable!



¿QUÉ NORMA LO REGULA?

Todo está establecido en la Ordenanza Municipal **N.º 5908/2024.**



¿QUIÉNES SON CONSIDERADOS GRANDES GENERADORES COMERCIALES?

Se consideran grandes generadores a aquellos:

- **Comercios de cualquier rubro** que generan **más de 0,5 m³ de residuos diarios**. (Eso equivale aproximadamente a **4 bolsas de consorcio grandes de 90 x 120 cm**).
- Y quienes pertenecen a alguno de **los siguientes rubros**:
 - ▶ Gastronomía: bares, restaurantes, pizzerías, panaderías, rotiserías.
 - ▶ Autoservicios, minimercados, supermercados e hipermercados.
 - ▶ Hoteles y bancos.
 - ▶ Salones de fiestas y eventos similares.





¿QUÉ RESPONSABILIDADES TIENEN?

Los grandes generadores **deben gestionar sus residuos de manera responsable**. Eso incluye:

1. Separar los residuos en origen, diferenciando entre:



Residuos secos y limpios

(cartón, papel, plástico, metal, vidrio).



Residuos húmedos

(orgánicos y/o sucios).

2.

Contar con un espacio adecuado dentro del comercio para almacenar los residuos ya separados.

3.

Asegurar la disposición final en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y solicitar el comprobante que lo certifique.

Los comercios tienen tres opciones de traslado:



1. Llevarlos por sus propios medios a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (sin costo adicional).

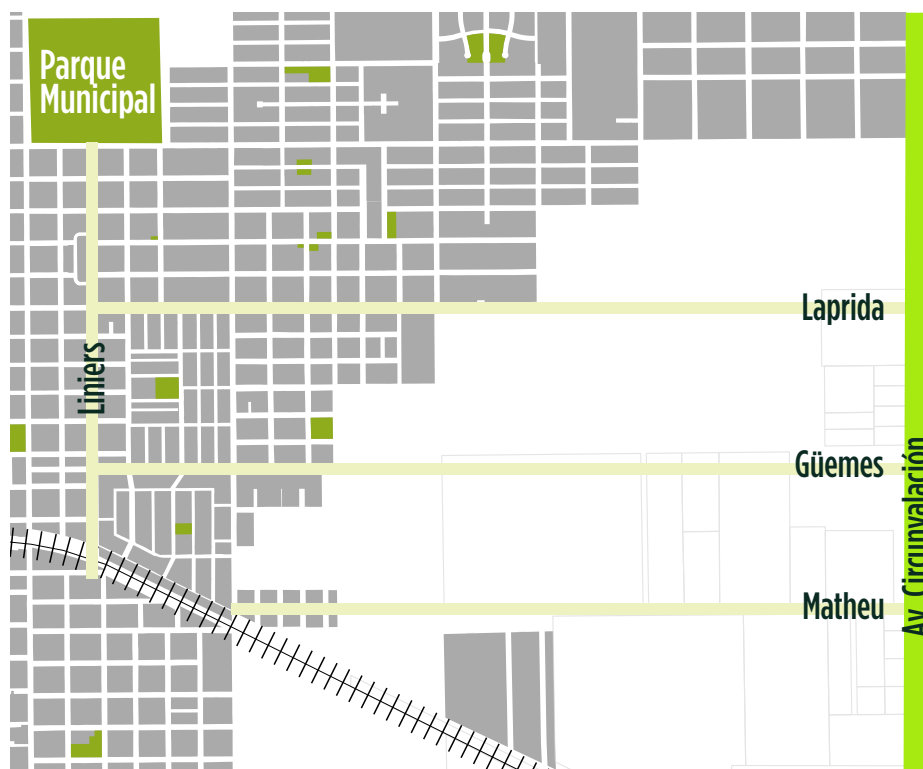
2. Contratar un servicio privado habilitado de transporte de residuos y/o volquetes.

3. Solicitar el servicio público de recolección municipal (consultar condiciones).



¿A DÓNDE DEBEN IR LOS RESIDUOS DE AHORA EN ADELANTE?

El destino final establecido es la **Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos**.



Lunes a viernes
7:00 a 17:00 h



Sábados
7:00 a 12:00 h

Entre todos vamos a lograr el gran objetivo del cierre del basural

¡Sumate a ser parte de la solución!

 **3462 340493**



venadotuerto.gob.ar/objetivocierrebasural/grandesgeneradores

Gobierno de
**Venado
Tuerto** 